Alcaldía de Villeta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN EN DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA FORMATO: ACTA DE SUSPENSION	Código: FO-PL-46 Fecha: 10/01/2024 Versión: 01 Página: 1 de 1

OBRA [X] INTERVENTORIA [] CONSULTORIA [] SUMINISTRO []

SUSPENSION No. 1

CONTRATO No 415 (Número de Contrato) DE 11/12/2024 (Fecha de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO VILLETA -CUNDINAMARCA

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO DOCE (12) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 20 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 31 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2024 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 35,763,645.85

ADCICION No 1 DEL CONTRATO $ 0.00

VALOR TOTAL $ 35,763,645.85

CONTRATISTA M&H SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE - 900.715.355-3 - MILDRE JULIETH HERNANDEZ MEDINA

SUPERVISOR OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL - ARQ. OMAR ALEXIS CASALLAS SANTOS

Se reunieron el ARQ. OMAR ALEXIS CASALLAS SANTOS jefe de la Oficina Asesora de Planeación en calidad de supervisor del contrato en referencia, y la sra. MILDRE JULIETH HERNANDEZ MEDINA en calidas de representante legal del contratista. Los cuales definen Suspender el contrato anteriormente citado.

CAUSAS MOTIVACIONALES

El contratista mediante oficio del 26 de diciembre de 2024 expone lo siguiente *"...Teniendo en cuenta que en la actualidad la empresa M&H Sociedad En Comandita Simple, la cual represento legalmente, se encuentra ejecutando el contrato de obra No. 415 del 2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, me dirijo a ustedes con el fin de poner en conocimiento las variables que inciden directamente en el desarrollo del contrato, conllevando a la solicitud de suspensión.*

El Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca IDACO se encuentra ejecutando actividades de construcción de Placa Huella en un sector de la vereda Alto Pajas sector rural del municipio , lo cual ha generado estancamiento de la misma en el área a ejecutar las actividades contratadas por el contrato en referencia, impidiendo el ingreso de materiales a la escuela objeto del contrato, lo anterior obedece a solicitar la suspensión el inicio de las labores preliminares por lo cual, solicitaos amablemente a la entidad considerar la suspensión del contrato de obra por un termino de 20 dias calendario, o antes si la causal es superada..".

Por tal motivo se requiere una ampliacion de la suspensión del contrato por un termino de VEINTE (20) DIAS y así poder cumplir con el objeto contractual a cabalidad.

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1 (26) (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2024 (Año)

PLAZO DE SUSPENSIÓN VEINTE (20) DIAS

FECHA DE REINICIACIÓN No. 1 (15) (Día) DE ENERO (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (20) (Día) DE ENERO (Mes) DE 2025 (Año)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villeta Cundinamarca a los VEINTISEIS (26) días del mes de DICIEMBRE de 2024

(Firma)

(Nombre) MILDRE JULIETH HERNANDEZ MEDINA
M&H SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
CONTRATISTA

(Firma)

(Nombre) ARQ. OMAR ALEXIS CASALLAS SANTOS
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR

(Firma)

(Nombre) CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Carlos Gonzalez - Contratista Adscrito OAPM

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
NIT. 900715355-3
Asesorías Inmobiliarias Jurídicas - Administración y Ejecución de Obra

Villeta, Cundinamarca 26 de diciembre del 2024

Señor:
YOSIMAR REYES ACEVEDO
ALCALDE MUNICIPAL DE VILLETA

Atn. Arquitecto OMAR CASALLAS SANTOS
Jefe Oficina de Planeación Municipal
Palacio Municipal Calle 4 # 5-61 / 5-75
Villeta- Cundinamarca.

Objeto: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA"

REFERENCIA: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 415-2024

Estimados señores reciban un cordial saludo;

Teniendo en cuenta que en la actualidad la empresa M&H Sociedad En Comandita Simple, la cual represento legalmente, se encuentra ejecutando el contrato de obra No. 415 del 2024, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA**, me dirijo a ustedes con el fin de poner en conocimiento las variables que inciden directamente en el desarrollo del contrato, conllevando a la solicitud de suspensión.

El Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca IDACO se encuentra ejecutando actividades de construcción de Placa Huella en un sector de la vereda Alto Pajas sector rural del municipio , lo cual ha generado estancamiento de la misma en el área a ejecutar las actividades contratadas por el contrato en referencia, impidiendo el ingreso de materiales a la escuela objeto del contrato, lo anterior obedece a solicitar la suspensión el inicio de las labores preliminares por lo cual, solicitaos amablemente a la entidad considerar la suspensión del contrato de obra por un termino de 20 días calendario, o antes si la causal es superada.

Fecha de suspensión: 26 de diciembre de 2024
Fecha de reinicio: 15 de enero de 2024

Cordialmente;

MILDRE JULIETH HERNANDEZ MEDINA
Representante Legal